

Cooperativa
COOSANJER es



DIGITALÍZATE AHORA



MEMORIA DE LABORES AÑO 2023



DIGITALÍZATE AHORA



"LI" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



Coosanjer Micoope

PROGRAMAS EDUCATIVOS



ÍNDICE

1. Junta Directiva
2. Programa General
3. Normativas Parlamentarias
4. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración
5. Informe de Trabajo Consejo de Administración
10. Informe de Trabajo Comisión de Vigilancia
13. Estados Financieros al 31 de diciembre 2023
14. Principales Indicadores
15. Crecimiento Institucional
16. Dictamen de la Comisión de Vigilancia
17. Dictamen de Auditoría Externa
19. Opinión sobre Cumplimiento y Aplicación de procedimientos de la IVE
21. Certificación del Fondo de Garantía MICOOPE
22. Propuesta de Aplicación de Excedentes
23. Informe Seguros Columna
24. Objetivos Estratégicos del Plan de Trabajo 2024
25. Proyección Financiera año 2024
26. Presupuesto año 2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN DE VIGILANCIA



De pie :

Lic. Pablo Alvarado Jerónimo, Bach. Nicholson Arnoldo Soriano Valdez,
Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebalán, Lic. Luis Fernando Torres Gálvez,
Lcda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez, Lcda. Zulma Cecilia Laj Alcón.

Sentadas:

Lcda. Lesty Ivón Pérez Flores , Lcda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos.

PROGRAMA GENERAL

“LI” Asamblea General de Asociados Período 2023

Fecha: Domingo 28 de Abril del 2024

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Salón de Reuniones Hotel Tzalamha, Aldea Los Limones, San Jerónimo B.V.

Comprobación de quórum, según artículo 22°. del Estatuto Vigente

PROTOCOLO ESPECIAL

Invocación a DIOS

Ingreso de la bandera de Guatemala y Estandarte de la Cooperativa

Himno Nacional de Guatemala

Egreso de la bandera de Guatemala y Estandarte de la Cooperativa

Presentación de Directivos e invitados distinguidos

DESARROLLO DE ASAMBLEA

1. Lectura y aprobación de las Normativas Parlamentarias
2. Aprobación de Agenda
3. Informes de trabajo de la Junta Directiva
4. Conocimiento de los Estados Financieros
5. Presentación gráfica de los principales indicadores
6. Dictamen de la Comisión de Vigilancia sobre los Estados Financieros
7. Dictamen de la Auditoría Externa, sobre los Estados Financieros
8. Dictamen de la Auditoría Externa, sobre el cumplimiento de los procedimientos de la IVE
9. Certificación del Fondo de Garantía MICOOPE
10. Propuesta de aplicación de excedentes
11. Informe general de Seguros Columna
12. Proyección Financiera año 2024
13. Presupuesto año 2024
14. Entrega de reconocimientos
15. Clausura

NORMATIVAS PARLAMENTARIAS

1. La Presidenta de la Asamblea General, será la Presidenta del Consejo de Administración o el que haga sus veces, de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto.
2. El Secretario del Consejo de Administración, es el Secretario de la Asamblea General y debe tomar nota de los asuntos tratados.
3. La Vicepresidencia del Consejo de Administración, deberá llevar lista de los Asociados que soliciten la palabra y tenerla a disposición de la Presidenta, indicando orden y turno riguroso. (Debe tomar nota de los asuntos tratados).
4. El uso de la palabra se limitará a tres minutos como máximo salvo casos en que se requiera narrar pormenores de sumo interés para la Asamblea General o para llegar a una discusión.
5. Los Asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto lo cual será controlado por la Vicepresidencia del Consejo de Administración.
6. Los invitados, solo pueden hacer sugerencias, pero no presentar mociones.
7. El Asociado deberá alzar la mano para darse por enterado de todos los informes presentados en la Asamblea.
8. Toda moción debe ser secundada para su discusión.
9. Las mociones no secundadas no serán sometidas a discusión, ésta calificación la hará la Presidenta de la Asamblea General.
10. Las votaciones se tomarán por mayoría simple, excepto cuando el Estatuto determine una mayoría especial por la importancia del asunto.
11. La Comisión de Vigilancia, integrará la comisión de elección y escrutinio.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Consejo de Administración



Mi mayor agradecimiento es a Dios, que nos permitió como Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia trabajar en el año 2023, en beneficio de los asociados de la cooperativa.

Un año lleno de bendiciones que nos permitió alcanzar un excelente resultado, el que fue posible gracias a su confianza y apoyo, por ello los motivo a que continúen utilizando los productos financieros y servicios de la cooperativa, los cuales continuamente se analizan con el objeto de que sean competitivos y principalmente que sean en beneficio de ustedes como asociados. Asimismo, agradecerles la responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones adquiridas con la cooperativa, lo que permite presentar un índice de mora estable.

Todo lo logrado y avanzado, es gracias al trabajo en conjunto, pues tal y como lo indica nuestra

promesa de valor “ser Cooperativista es bueno”, porque unidos podemos lograr mejores condiciones en beneficio de todos, que nuestro objetivo como asociados sea que la cooperativa continúe creciendo y que continúe siendo una entidad sólida y estable, que pueda brindar a sus asociados cada vez mejores productos y servicios.

Finalizo mi mensaje con una frase del periodista, escritor y cooperativista británico George Jacob Holyoake quien indica que “La cooperación permite a cada uno, en igualdad de condiciones, aportar su ayuda para el bien de todos”.

Un saludo fraternal.

Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebalán
Presidenta Consejo de Administración

INFORME DE ACTIVIDADES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Conocimiento de los informes de trabajo sobre las visitas de supervisión y fiscalización realizadas por la comisión de vigilancia en las agencias de la cooperativa.
2. Se participó en diferentes capacitaciones virtuales y presenciales organizadas por el área de cumplimiento de la cooperativa, para fortalecer las áreas de Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.
3. Participación en reuniones de trabajo convocadas por FENACOAC con las cooperativas que integran la región III, con el objetivo de analizar actividades inherentes e indicadores de progreso de forma regional.
4. Análisis y aprobación de las nuevas áreas de trabajo, propuestas por la administración de la cooperativa para fortalecer el desarrollo de actividades operativas.
5. Aprobación del plan general anual de trabajo que contiene, plan empresarial, presupuesto, plan estratégico y plan de negocios correspondiente al año 2024.
6. Aprobación del plan anual de auditoría interna y plan anual de capacitaciones en materia de prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.
7. Aprobación de la política de plan de sucesión; el fin de esta política es estar preparados ante una posible necesidad de realizar cambios en la alta gerencia y puestos claves; brindando lineamientos que permitan el desarrollo de las cualidades, capacidades y aptitudes de los posibles sucesores y una adecuada sucesión de autoridad e información, asegurando la estabilidad y continuidad de la cooperativa.
8. Participación en reunión de planificación estratégica de FOGAMI, realizada en el departamento de Zacapa.
9. Participación en el III Foro “Futuro Cooperativo” de CONFECOAC.
10. Participación en la jornada de transparencia y rendición de cuentas realizadas por el Fondo de Garantía MICOOPE.
11. Participación en Asambleas Generales de Seguros Columna, Fondo de Garantía, CREDIPYME, FENAFOR y Vunkabal.

12. Reestructuración del Comité de Gobierno, para realizar evaluación de gobernabilidad, posteriormente establecer políticas para fortalecer el desarrollo y crecimiento institucional.

Aprobación del proyecto de garantías parciales, el cual busca fomentar el uso de tecnologías y

13. prácticas agrícolas sostenibles en pequeños agricultores, a los cuales se les brindará asistencia técnica sobre sostenibilidad financiera y ambiental.

14. Aprobación de la Política de conflicto de intereses. El propósito de esta Política es establecer los principios para identificar y manejar posibles situaciones de conflicto de interés potencial y/o percibido, ya sea directo o indirecto; el objetivo se extiende para asegurar que los intereses de la Cooperativa y la de sus colaboradores estén alineados para así evitar situaciones que pudieran afectar la operación, confianza y la cultura organizacional.

15. Participación en actividad de integración del sistema MICOOPE, llevada a cabo en el departamento de Zacapa.

16. Participación en Congreso de prevención del sistema MICOOPE 2023.

Aprobación de reformas de política de activos extraordinarios. Esta política tiene el propósito de ad-

17. ministrar de formar correcta los activos extraordinarios que están constituidos por bienes muebles e inmuebles que oportunamente garantizaron una obligación crediticia, y que, por incumplimiento de ésta, fueron adjudicados en pago, en forma voluntaria o judicial.

Migración al CORE Financiero informático T24. La cooperativa clasifico para ser la primera en la

18. región III en migrar totalmente al sistema T24, proporcionado por FENACOAC, el Consejo de Administración fue notificado y se le presento el plan de desarrollo, los tiempos en que se pretendía la implementación del nuevo sistema. Autorizando dicho proyecto.

Análisis y aprobación de la actualización de Políticas de evaluación de desempeño, para ser

19. administrada por el área de talento humano.

Análisis y aprobación de la Política de comunicación institucional, la cooperativa fomenta con todos sus colaboradores y directivos una comunicación objetiva, oportuna y multidireccional, buscando que la comunicación, tanto interna como externa, contribuya a mejorar la eficiencia y productividad;

20. propiciar un clima laboral sano y que fortalezca la identificación, compromiso y buen servicio a los asociados.

TRANSPARENCIA

1. Conocimiento, análisis y aprobación de la venta de activos extraordinarios, de acuerdo con lo establecido con las normativas y políticas de la cooperativa.
2. Conocimiento de informes de auditoría externa por parte de la Inspección General de Cooperativas INGECOP.
3. Aprobación para la contratación de la firma de Auditores externos, GLOBAL ALIANCE del Licenciado Omar Vinicio Boror Boror, Contadores Públicos y Auditores, para auditar los estados financieros de la cooperativa.
4. Conocimiento y análisis de los informes de calificación integral de riesgos de la cooperativa, realizado por el Fondo de Garantía MICOOPE.
5. Conocimiento de los informes de trabajo de forma trimestral de auditoría interna y oficial de cumplimiento, en aspectos operacionales y en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
6. Conocimiento de los informes de la Representación Legal de la cooperativa presentados trimestralmente por el Gerente General.
7. Análisis mensuales de los Estados Financieros, tendencia de principales carteras, indicadores perlas, indicadores de cumplimiento y de productividad global de la cooperativa.
8. Análisis y aprobación de expedientes de crédito y depuraciones y de la gestión crediticia de la cooperativa.
9. Aprobación de escala salarial para los trabajadores de la cooperativa; con vigencia a partir de enero del 2023.
10. Se conocieron los reportes e Informes trimestrales de parte de los departamentos de cumplimiento y auditoría interna que deben llevarse a cabo para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo; mismos que se han presentado a la Intendencia de Verificación Especial (IVE) por el área de cumplimiento de la Institución, para fortalecer los controles y minimizar el riesgo.

11. Se conoció periódicamente el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de negocios 2023, por el Gerente de Negocios de la Cooperativa.
12. Se conoció periódicamente el cumplimiento de las metas trazadas en el plan empresarial y ejecución presupuestaria anual 2023, por el Gerente Financiero Administrativo.

Se conocieron de forma semestral los Informes de Auditoría Interna, sobre la evaluación del Cumplimiento de Programas, Normas y Procedimientos para Evitar el Lavado de Dinero u Otros Activos y para Prevenir el Financiamiento del Terrorismo.

- 13.
14. Se conocieron mensualmente los informes del Departamento de Auditoría Interna y se analizaron diferentes aspectos que han requerido atención con el apoyo de la Comisión de Vigilancia, delegándoles el seguimiento para corregir las debilidades encontradas.

Se conocieron los Informes de calificación de Riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE, destacando la mejora continua de la cooperativa; enfatizando el desempeño de los órganos directivos, gerencia general y de los colaboradores, en beneficio de todos los asociados.

- 15.
16. Se conocieron de forma trimestral los Estados Financieros, Indicadores PERLAS y Evaluación Presupuestaria, presentados por el Gerente Financiero de la cooperativa.

17. Se conocieron de forma mensual los Estados Financieros, Balance general y Estado de Resultados, presentados por el Gerente Financiero de la cooperativa.

Se conoció el informe de Auditoría Externa, realizado por la Firma GLOBAL ALIANCE del Licenciado Omar Vinicio Boror Boror, por medio del cual se analizaron e implementaron aspectos para la mejora continua de la cooperativa.

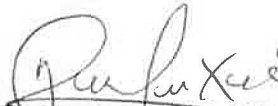
- 18.
19. Se conocieron de forma mensual la presentación de información de productividad, presentados por el gerente general de la cooperativa.

Se Conoció de forma trimestral la evaluación integral de la cooperativa, esta contiene evaluación del cumplimiento de principales carteras, lineamientos estratégicos, evaluación de desempeño, calificación de riegos.

- 20.

DESARROLLO

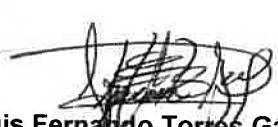
1. Conocimiento, análisis y aprobación de nuevos Agentes MICOOPE con el objetivo de fortalecer los canales de atención y servicio.
2. Aprobación del proyecto nuevo edificio Agencia Cubulco y participación en la inauguración.
3. Participación en capacitaciones dirigidas a nuevos directivos en relación a Gobernabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Filosofía Empresarial Perlas I.
4. Participación en Programa de Especialización de Riesgos Financieros impartido por el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente.
5. Participación en Programa de Especialización de Control Interno y cumplimiento impartido por el Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente.

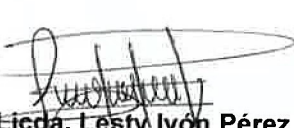

Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebalan
presidenta Consejo Administración




Licda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
vicepresidenta Consejo Administración


Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
secretario Consejo de Administración


Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
Vocal I Consejo de Administración


Licda. Lesty Ivón Pérez Flores
Vocal II Consejo de Administración

INFORMA COMISIÓN DE VIGILANCIA

FISCALIZACIÓN:

1. De conformidad con los artículos 38, 39, 40 y 41 de los estatutos y los artículos 11 y 12 del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Vigilancia; como órgano de control y fiscalización, se debe examinar las operaciones de la cooperativa, por lo menos una vez cada trimestre, en cumplimiento a dicha función se realizaron visitas mensuales a todas agencias de la cooperativa, con el objetivo de verificar el funcionamiento de las mismas, con el acompañamiento de auditoría interna, en relación a los arqueos de caja, caja chica y caja de receptores, se revisaron los documentos de soporte de expedientes de asociados de inicio de relaciones, libros de control de libretas de ahorro corriente, a plazo fijo, infante juvenil, expedientes de créditos en trámite y desembolsados; rindiendo un informe de cada visita al Consejo de Administración con copia a Gerencia General, para su conocimiento y seguimiento.

2. Emisión del dictamen favorable de los estados financieros correspondientes al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés, presentado por el Consejo de Administración.

3. Evaluación de los informes de auditorías y velar porque se implementen las recomendaciones necesarias, con el objeto de verificar la situación financiera de nuestra cooperativa.

4. Evaluación del proceso de dar baja a mobiliario y equipo que se encuentra en las diferentes agencias de la cooperativa y oficinas administrativas, con el objeto de establecer y constatar que los mismos han cumplido su vida útil.

5. Revisión mensual de los estados financieros de la cooperativa, por parte de la gerencia general, gerencia financiera y gerencia de negocios, para determinar el estado financiero y el crecimiento de nuestra cooperativa.

6. Evaluaciones mensuales con auditoría interna, para verificar el alcance de los objetivos y metas de dicho departamento.

7. Evaluación trimestral sobre el cumplimiento de los mecanismos de control del sistema de prevención del lavado de dinero y financiamiento contra el terrorismo, dado a conocer por parte del departamento de cumplimiento.

8. Evaluación de la construcción del nuevo edificio que ocupara la agencia de la cooperativa, ubicada en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz; así como la verificación de entrega del edificio, mobiliario y equipo designado a dicha agencia, en la cual se constató que se cumplía con las condiciones establecidas en el contrato suscrito para el efecto.

TRANSPARENCIA

1. Conocimiento del plan estratégico 2023-2026, integrado por ocho objetivos estratégicos que se ejecutaran en los siguientes cuatro años, dirigidos a innovar e implementar productos financieros accesibles y precios justos, contando con la solvencia y liquidez establecida en la normativa del sistema MICOOPE.
2. Monitoreo en la administración de los departamentos, que conforman la cooperativa, con el fin de verificar el cumplimiento de los procesos internos en beneficio de los asociados y el crecimiento de la cooperativa.
3. Conocimiento de la metodología anual a utilizar de control interno, por parte del departamento de cumplimiento, para conocimiento de las diversas estrategias a utilizar en la evaluación de los departamentos que integran la cooperativa, así como los informes trimestrales de dicho departamento y su avance.
4. Conocimiento de los informes trimestrales y semestrales del departamento de auditoría interna, así como la implementación de metodologías que permitan determinar la exposición al riesgo de gobierno, verificación de cumplimiento de leyes y normas aplicables a la cooperativa.
5. Conocimiento mensual de la aprobación de créditos mayores, depuraciones, recuperaciones de créditos, prórrogas y los activos extraordinarios de la Cooperativa.
6. Conocimiento y evaluación de los expedientes de candidatos a aspirantes a cargos directivos de la cooperativa y establecer el cumplimiento de requisitos establecidos en la política de elección de directivos.
7. Solicitud al consejo de administración, para la contratación de los servicios profesionales de la firma de auditoría externa, que ejecutará la auditoria correspondiente al año dos mil veintitrés de la cooperativa.
8. Conocimiento de las políticas actuales y vigentes de la cooperativa; para su posterior análisis y evaluación a los departamentos que integran la cooperativa.

- 1.Participación en las reuniones del comité de gobernabilidad, para la evaluación, implementación y/o modificación de las políticas y reglamentos de nuestra cooperativa.
- 2.Participación en la inauguración de nuevos edificios de cooperativas MICOOPE.
- 3.Participación en la junta regional MICOOPE, región III.
- 4.Participación en la XII jornada de administración cooperativa y gestión integral de riesgos.
- 5.Participación en la IV jornada de transparencia y rendición de cuentas.
- 6.Participación en el congreso de prevención, construyendo una cultura MICOOPE.
- 7.Participación en el conversatorio, desafíos del plan estratégico.
- 8.Participación en el lanzamiento del programa de referencias para avalúos de créditos hipotecarios, impulsado por VUNKABAL.
- 9.Participación en la convención anual de Seguros Columna.
- 10.Participación en el XV encuentro de directivos y gerentes.
- 11.Participación en la inauguración del nuevo edificio de agencia Cubulco, Baja Verapaz.



Lícda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos
Presidenta



Lícda. Zulma Cecilia Taj Alcón
Secretaria



Br. Nicholson Arnoldo Sorianó Valdez
Vocal I



ESTADOS FINANCIEROS

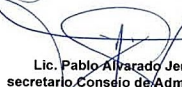
AL 31 DICIEMBRE 2023

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALEZ)

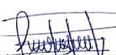
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	Q	123,717,881
INVERSIONES	Q	29,965,123
CARTERA DE CREDITOS	Q	383,954,314
- ESTIMACION PARA VALUACIONES	Q	(3,382,362)
CUENTAS POR COBRAR	Q	4,568,231
- ESTIMACION PARA VALUACIONES	Q	(603,016)
BIENES REALIZABLES	Q	1,033,425
- ESTIMACION PARA VALUACIONES	Q	-
INVERSIONES PERMANENTES	Q	2,324,000
INMUEBLES Y MUEBLES	Q	19,056,110
- DEPRECIACIONES ACUMULADAS	Q	(8,316,210)
CARGOS DIFERIDOS	Q	155,108
SUMA TOTAL DEL ACTIVO:	Q	552,472,603
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL		
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	Q	451,707,365
CUENTAS POR PAGAR	Q	3,312,486
PROVISIONES	Q	5,784,042
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	Q	303,906
SUMA DEL PASIVO	Q	461,107,799
CAPITAL SOCIAL	Q	33,827,278
CAPITAL INSTITUCIONAL	Q	47,421,826
SUMA DEL CAPITAL	Q	81,249,104
RESULTADO DEL EJERCICIO	Q	10,115,700
PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	Q	552,472,603
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADOS		
DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023		
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALEZ)		
PRODUCTOS FINANCIEROS	Q	54,550,850
PRODUCTOS POR SERVICIOS	Q	688,770
INGRESOS POR OTRAS FUENTES	Q	33,724
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	Q	55,253,344
(-) GASTOS FINANCIEROS	Q	(19,489,299)
(-) GASTOS POR SERVICIOS	Q	(2,264,291)
OTROS COSTOS FINANCIEROS	Q	-
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	Q	(21,753,589)
MARGEN BRUTO	Q	33,499,755
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	Q	(20,190,069)
(-) ESTIMACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES Y DE DUDOSA RECUPERACION	Q	(4,719,325)
UTILIDAD EN OPERACIONES	Q	8,590,361
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	Q	1,701,136
(-) GASTOS EXTRAORDINARIOS	Q	(8,161)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	Q	1,692,975
(-) IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	(167,636)
RESULTADO NETO:	Q	10,115,700


Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tzuc
presidenta Consejo Administración


Licda. Carmen Adaly de los Santos Ramirez
vicepresidenta Consejo Administración


Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
secretario Consejo de Administración


Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
Vocal I Consejo de Administración


Licda. Lesty Ivón Pérez Flores
Vocal II Consejo de Administración

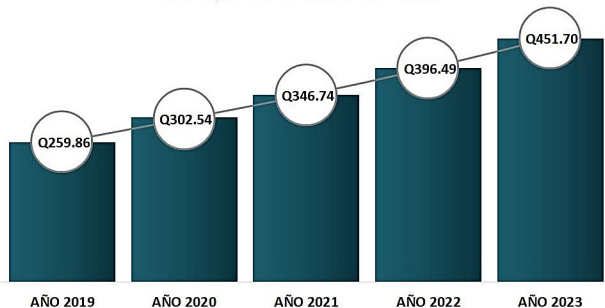


Coosanjer Micoope

PRINCIPALES INDICADORES 2023

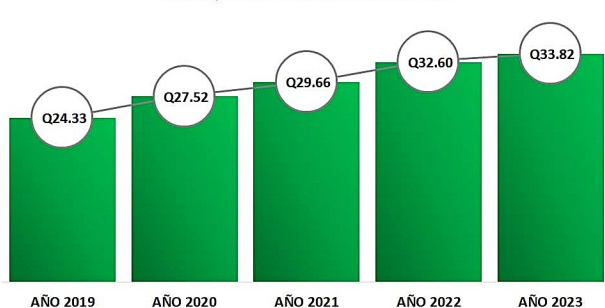
CARTERA DE AHORROS

Cifras Expresadas en Millones de Quetzales



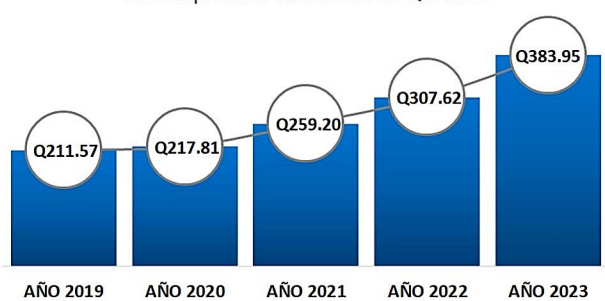
CARTERA DE APORTACIONES

Cifras Expresadas en Millones de Quetzales



CARTERA DE PRESTAMOS

Cifras Expresadas en Millones de Quetzales

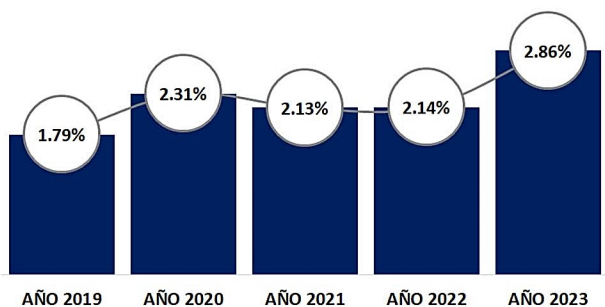


PRESTAMOS POR DESTINO

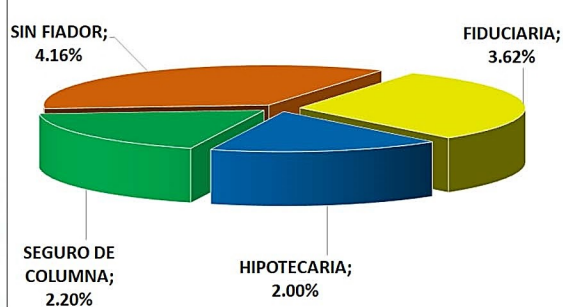
Cifras expresadas en millones de Quetzales



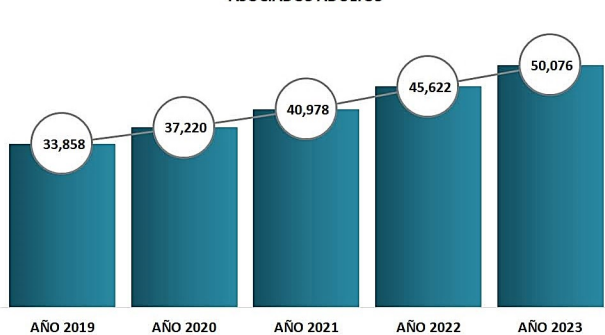
INDICADOR DE MORA



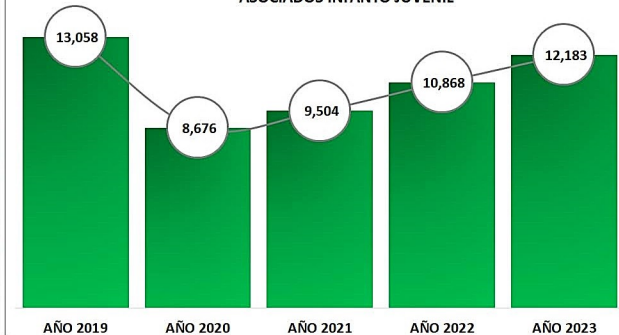
MOROSIDAD POR GARANTIAS



ASOCIADOS ADULTOS



ASOCIADOS INFANTO JUVENIL



CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES

PRODUCTOS

Proyectado: Q53.53
Ejecutado: Q56.95

106%

GASTOS

Proyectado: Q46.54
Ejecutado: Q46.83

100.6%

CARTERA DE AHORROS

Proyectado: Q450.29
Ejecutado: Q451.70

100%

CARTERA DE PRÉSTAMOS

Proyectado: Q373.88
Ejecutado: Q383.95

103%

RESULTADO DEL EJERCICIO

Proyectado: Q6.98
Ejecutado: Q10.11

145%

ACTIVO

Proyectado: Q553.18
Ejecutado: Q552.47

99.87%

CAPITAL INSTITUCIONAL

Proyectado: Q46.28
Ejecutado: Q47.42

102%

ASOCIADOS

Proyectado: 56,490
Ejecutado: 62,259

110%

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

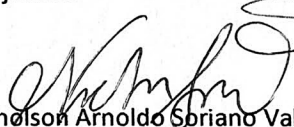
La Comisión de Vigilancia de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada, COOSANJER, R.L., en base a las atribuciones que le confiere el artículo 41°. inciso c) de los estatutos vigentes, conforme el reglamento de la Comisión de Vigilancia y Según Acta No.04-2024, en su punto decimo tercero de fecha veite de marzo de dos mil veinticuatro, emite.

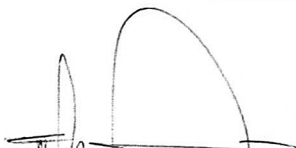
DICTAMEN FAVORABLE

Sobre los resultados obtenidos por la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito de San Jerónimo, Responsabilidad Limitada, COOSANJER, R.L., durante el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres, tomando en cuenta las revisiones y monitoreos correspondientes, así como operaciones y actividades realizadas que se ajustan a los principios, normas y procedimientos generales, los cuales son aceptables y que, a la veracidad del informe financiero presentado en esta Asamblea General, refleja la situación legal, económica y financiera de la Cooperativa COOSANJER, R.L.

San Jerónimo, Baja Verapaz, marzo del 2024.


Licda. Brianda Madelyn Rodríguez Mejicanos
Presidenta


Br. Nicholson Arnoldo Soriano Valdez
Vocal I


Licda. Zulma Cecilia Taj Alcón
Secretaria



INFORME DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO U OTROS ACTIVOS

Opinión profesional

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERÓNIMO, RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha cumplido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con los programas, normas, procedimientos y controles internos desarrollados, implementados y ejecutados por la Administración, los cuales se consideran efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto número 67-2001) y su Reglamento, y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-.

Restricción del uso de nuestro informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERÓNIMO, RESPONSABILIDAD LIMITADA en relación con el cumplimiento de la normativa anteriormente mencionada y para su envío a la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial IVE, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a dicho informe, o ser distribuido con ningún otro propósito sin la previa autorización de las autoridades de la Cooperativa.

No aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad ante terceros por nuestro trabajo, por el contenido de este informe especial o por las conclusiones a las que hemos llegado.

A member of



Independent legal & accounting firms

CPA & CONSULTORES

Firma Miembro de
MSI Global Alliance



Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CCPA – 5,244
Guatemala, 25 de marzo de 2024

INFORME PARA PREVENIR Y REPRIMIR

EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Opinión profesional

Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERÓNIMO, RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha cumplido durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, con los programas, normas, procedimientos y controles internos desarrollados, implementados y ejecutados por la Administración, los cuales se consideran efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo contenida en la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto número 58-2005 del Congreso de la República) y su Reglamento, y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-

Restricción del uso de nuestro informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERÓNIMO, RESPONSABILIDAD LIMITADA, en relación con el cumplimiento de la normativa anteriormente mencionada y para su envío a la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial -IVE-, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a dicho informe, o ser distribuido con ningún otro propósito sin la previa autorización de las autoridades de la Cooperativa.

A member of



Independent legal & accounting firms

CPA & CONSULTORES

Firma Miembro de
MSI Global Alliance

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Vinicio Boror Boror'.

LIC. OMAR VINICIO BOROR BOROR
CPA & CONSULTORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 5244

Lic. Omar Vinicio Boror Boror
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CCPA – 5,244
Guatemala, 25 de marzo de 2024

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A member of



Independent legal & accounting firms

Dictamen del auditor independiente

Señores:

Asamblea General de Asociados

**COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JERÓNIMO,
RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada (la Cooperativa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. Estos estados financieros han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía Micoope, y las prácticas contables utilizadas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A member of



Independent legal & accounting firms

Párrafos de énfasis

Base contable

Como se describe en la Nota 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando la Normativa Prudencial regulada por el Fondo de Garantía Micoope, con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa; y son responsabilidad de la administración de la Cooperativa. Dicha práctica contable difiere sustancialmente de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, consecuentemente, los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo de conformidad con dichas normas. Nuestro informe está destinado exclusivamente para la asamblea de asociados de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada; y no debe ser distribuido a otras partes. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Cambio en política contable

Al 31 de diciembre del 2023, la cooperativa registro sus ingresos a través del método de lo devengado, derivado de la migración que realizó de sus estados financieros al Sistema T24 (Nota 2).

Otros asuntos

Los estados financieros de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros, fechados el 27 de enero 2023. Por lo que no emitimos ninguna opinión por las cifras del referido período, y se han incluido en nuestro informe únicamente con propósitos comparativos.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la normativa prudencial regulada por el Fondo de Garantía MiCoope, y con las prácticas contables utilizadas en estas entidades, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.





Guatemala, 30 de enero del 2024
Ref.: DE-174-2024

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal



PROPUESTA DE APLICACION DE EXCEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Artículo 49 del estatuto vigente se realizó la aplicación siguiente: Reserva irrepartible 70% equivalente a Q.7,080,990.00. Reserva Institucional 20% equivalente a Q.2,023,140.00. Respecto al 10% restante y con fundamento en el Artículo 50 del Estatuto Vigente, el Consejo de Administración en reunión Conjunta del dieciocho de marzo del dos mil veinticuatro, Acta No. 05-2024 punto quinto.

ACORDO.

Someter a consideración de la honorable Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria de Asociados, la propuesta de aplicación de excedentes del 10% para otras reservas de la forma siguiente:

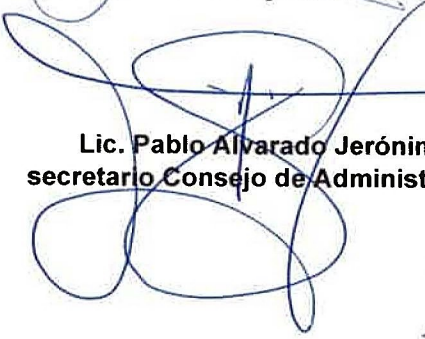
Que el equivalente del 10% del ejercicio 2023 por la cantidad de Q.1,011,570.00 forme parte de la reserva Institucional con la finalidad de fortalecer el Capital Institucional de la Cooperativa integral de Ahorro y Crédito San Jerónimo, Responsabilidad limitada. COOSANJER R.L.

Cooperativamente,




Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tebalan
 presidenta Consejo Administración


Licda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
 vicepresidenta Consejo Administración


Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
 secretario Consejo de Administración


Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
 Vocal I Consejo de Administración


Licda. Lesthy Ivón Pérez Flores
 Vocal II Consejo de Administración

INFORME DE SEGUROS 2023

COOPERATIVA COOSANJER



No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
5	ACCIDENTES PERSONALES PARA MENORES	2,642
1	ACCIDENTES PERSONALES EDAD DE ORO	6,000
4	ACCIDENTES PERSONALES PARA MENORES	5,200
128	AHORRANTES	749,891
9	DEUDORES	103,511
2	VIDA ESPECIAL	22,500
1,500	VIDA SALUDABLE	124,727
1,649	SUB-TOTAL	Q 1,014,471

No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
4	RIESGOS DIVERSOS	12,027
30	VEHICULOS AUTOMOTORES	115,605
34	SUB-TOTAL	Q 127,632

1,683	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q 1,142,102
-------	------------------------	-------------

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
1,600	ACCIDENTES PERSONALES	6,692,064
344	AP EDAD DE ORO	4,180,000
3,429	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	58,235,000
1,716	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	33,270,000
10	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	11,154,124
10	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	2,537,500
18	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA SEGURO DE GRUPO	3,514,500
10	RIESGOS TECNICOS	1,396,800
545,743	SEGURO DE AHORRANTES	575,424,758
162	SEGURO DE CANCER	2,775,000
3,608	SEGURO DE CREDITO	30,247,771
58,750	SEGURO DE DEUDORES	583,104,352
19	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	760,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1,000,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	15,000
63	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	329,439,871
78	VEHICULOS AUTOMOTORES	52,442,548
615,562	TOTAL	Q 1,696,189,288

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



ASOCIADOS Y COMUNIDADES

Innovar productos financieros, promover una cultura de servicio e implementar estrategias de educación.



ECONOMÍA

Asegurar la estabilidad económica y financiera a través del crecimiento sostenido y ordenado.



PROCESOS

Mantener una metodología de gestión de Procesos y Riesgos. Implementar el sistema de información de riesgos crediticios (SIRC), conforme el artículo 58 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.



APRENDIZAJE Y DESARROLLO

La formación, el compromiso y la motivación del talento humano.



GOBERNABILIDAD E INTEGRACIÓN

Díálogo, consenso, integración y fortalecimiento institucional que impulsen la sostenibilidad.

Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tzuc
presidenta Consejo Administración

Licda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
vicepresidenta Consejo Administración

Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
secretario Consejo de Administración

Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
Vocal I Consejo de Administración

Licda. Lesthy Ivón Pérez Flores
Vocal II Consejo de Administración

PROYECCIÓN FINANCIERA 2024

1

TOTAL DE ACTIVOS

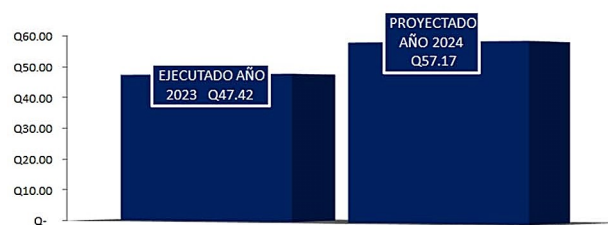
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES



2

CAPITAL INSTITUCIONAL

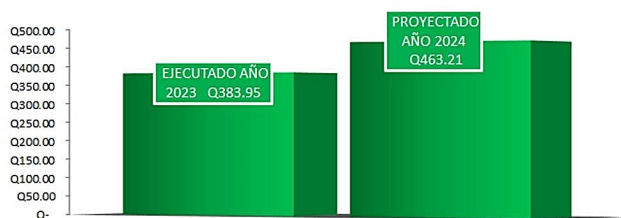
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES



3

CARTERA DE PRÉSTAMOS

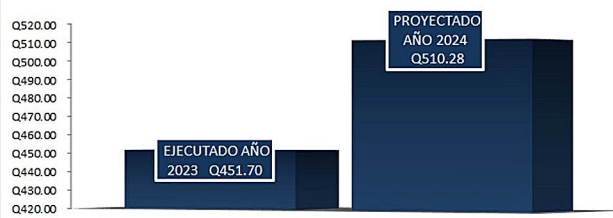
CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES



4

CARTERA DE AHORROS

CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES



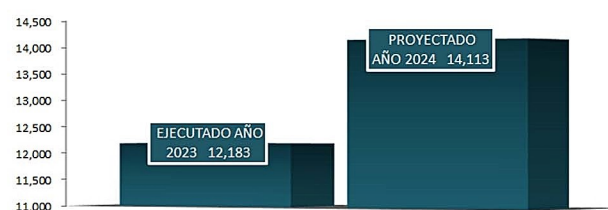
5

ASOCIADOS ADULTOS



6

ASOCIADOS INFANTO JUVENIL



PRESUPUESTO AÑO 2024

COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO SAN JERONIMO R. L. PRESUPUESTO DE PRODUCTOS Y GASTOS 2024 (CIFRAS EN QUETZALES) DESCRIPCION

PRODUCTOS		
PRODUCTOS SOBRE PRESTAMOS	Q	57,439,674
PRODUCTOS SOBRE DEPOSITOS	Q	274,218
PRODUCTOS SOBRE OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	Q	1,255,500
PRODUCTOS DE OP. INTERSISTEMA Y REMESAS DEL EXTERIOR	Q	3,691,300
OTROS PRODUCTOS	Q	2,200,000
TOTAL DE PRODUCTOS	Q	64,860,692
GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS S/ DEPOSITOS	Q	20,568,863
GASTOS FINANCIEROS S/ APORTACIONES	Q	1,412,194
OTROS COSTOS FINANCIEROS	Q	1,050,000
GASTOS. DE ADMON. Y GENERALES	Q	29,429,763
PROVISIONES, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES y AMORTIZACIONES	Q	3,701,204
TOTAL DE GASTOS	Q	56,162,024

Profa. Yesica Fabiola Xitumul Tobalán
presidenta Consejo Administración

Licda. Carmen Adaly de los Santos Ramírez
vicepresidenta Consejo Administración

Lic. Pablo Alvarado Jerónimo
secretario Consejo de Administración

Lic. Luis Fernando Torres Gálvez
Vocal I Consejo de Administración

Licda. Lesthy Ivón Pérez Flores
Vocal II Consejo de Administración

Realiza tus **TRANSACCIONES** fácil y rápido.



Utiliza fri con tu usuario de **MICOOPE** en Línea

fri es una billetera digital abierta que permite enviar, solicitar y recibir dinero, crear grupos y pagar por QR, mediante la vinculación de tus cuentas en instituciones afiliadas.



Enviar dinero



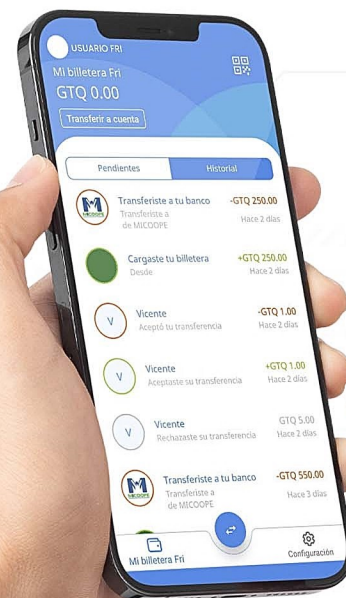
Solicitar dinero



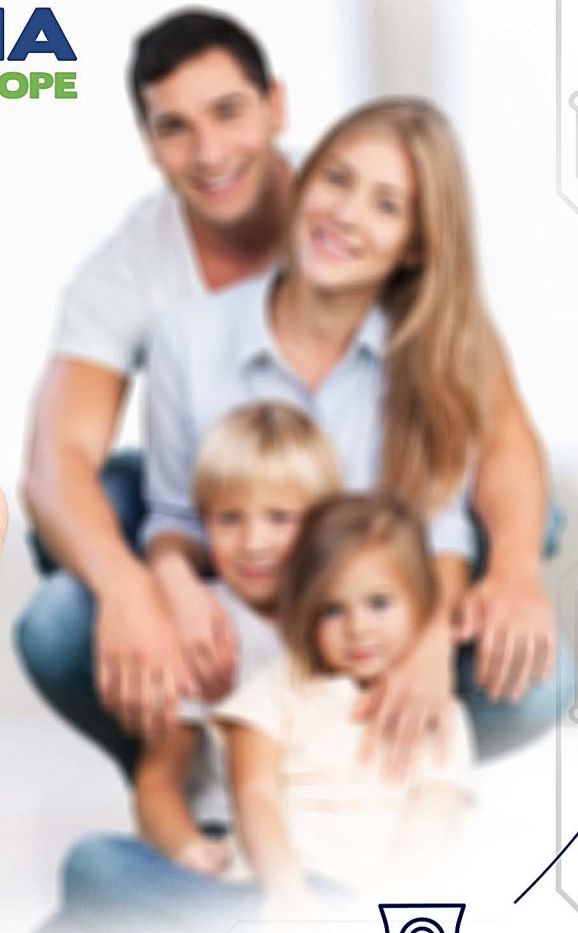
Cargar Billetera



Transferir a Bancos Afiliados



Coosanjer Micoope



Telemedicina
24 horas.



Medicina
general



Pediatría
(incluye control
de niño sano)



Ginecología
(incluye control
prenatal)

¡SEGURO
VIDA SALUDABLE

desde

Q150⁰⁰

AL AÑO



7962-8181



5698-6236

NUEVO EDIFICIO CUBULCO B.V.

